

## Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública y Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

*Ministerio de Hacienda.*

*Turno libre y promoción interna. Convocatoria.*

Resoluciones de 6 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por las que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública; y en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

### BASES

Las presentes convocatorias se publicarán en las páginas web: [www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es), <https://administracion.gob.es> y en el Portal Funciona.

### PLAZAS

**Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, código 0605:**

**Turno libre: 40 plazas.** Se reservarán 2 plazas para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

**Promoción interna: 1 plaza.**

**Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, código 0617:**

**Turno libre: 28 plazas.** Se reservará 1 plaza para personas con un grado de discapacidad del 33%.

**Promoción interna: 2 plazas.**

### SOLICITUDES

Modelo: se cumplimentará electrónicamente: <https://administracion.gob.es/PAG/ips>. Anexo IV.

Plazo: veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: se presentarán preferentemente por vía electrónica, o en el Registro General del Ministerio de Hacienda (calle Alcalá, 9); y se dirigirá a la Subsecretaría de Hacienda.

**RESOLUCIONES DE 06/03/2019. PUBLICADAS EN BOE Nº 60 DE 11/03/2019.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/11/pdfs/BOE-A-2019-3439.pdf>

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/11/pdfs/BOE-A-2019-3440.pdf>

